



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO

**AÑO III, N° 044
Martes 13 de julio de 2021.**



**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
RESPONSABLE DE LA
PUBLICACIÓN**

**Calle 19 s/n entre 8 y 10, Primer Piso.
Palacio Municipal. Colonia Centro, Tenabo
Campeche.**

gacetamunicipal.tenabo.org

**Encargado de Programa
LI. MANUEL ADRIAN CACH CAHUICH**

**ORGANO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE TENABO**



Tabla de contenido

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO	2
CERTIFICACIÓN DEL ACTA N° SESENTA Y SIETE	3
CERTIFICACIÓN DEL ACTA N° SESENTA Y OCHO	5



NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

MARIA DEL CARMEN UC CANUL
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL
PRIMER REGIDOR

GABRIELA UC KU
SEGUNDO REGIDOR

MAURICIO UICAB TUYUB
TERCER REGIDOR

MARTHA ELENA CEN RAMIREZ
CUARTO REGIDOR

MANUEL ANTONIO CAN HAU
QUINTO REGIDOR

MARCO ANTONIO POOT CHAN
SEXTO REGIDOR

BRENDA ADELAIDA MOO CHAN
SEPTIMO REGIDOR

ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL
OCTAVO REGIDOR

DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO
SINDICO DE HACIENDA

HENRY ARSENIO POOT MOO
SINDICO JURIDICO

CECIL DAMIAN NARVAEZ KU
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CERTIFICACIÓN DEL ACTA N° SESENTA Y SIETE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

CERTIFICACION DE ACTA NUMERO SESENTA Y SIETE DE LA TRIGESIMA CUARTA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA
VIERNES 25 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

CERTIFICA QUE. -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las diez horas con dieciocho minutos del día viernes 25 de junio de dos mil veintiuno, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; **C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; **C. GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; **C. MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; **C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidor de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; **C. MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; **C. MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; **C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; **C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; **C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO**, Síndico de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; **C. HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **TRIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Kú, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo la orden del día, en el punto, **CUARTO: Análisis, discusión y en su caso la aprobación para definir obras prioritarias para la gestión de recursos con el gobierno federal y ejecutarlas en el presente ejercicio 2021 en el municipio de Tenabo, Campeche.**

Dando seguimiento al desahogo de la orden del día la c. presidente municipal, Maria Del Carmen Uc Canul, hace uso de la palabra: Con fundamento en los artículos 2,69,110 y 111 en su fracción VII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, solicita el permiso para permitir al director del área de planeación, arquitecto, Jose Guadalupe Cen Poot, pasar a exponer el punto que requiere la importancia de su aprobación.

Con el permiso concedido el arquitecto Jose Guadalupe Cen Poot, informa al cabildo, la necesidad de la aprobación para la gestión de recursos ante la secretaria de Hacienda y crédito público del gobierno federal y en caso de lograrse el apoyo se pretende aplicarlo en el ejercicio 2021. Esto se debe a que nuestro municipio es de alta marginación y recibe muy pocos recursos económicos provenientes del ramo 33, en el FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales de distrito federal, por lo que nos vemos en la necesidad de gestionar recursos adicionales; Ya que el recurso del fondo, no permite gastar más de un pequeño porcentaje en obras complementarias y especiales y la prioridad que han manifestado los habitantes del municipio, es la urbanización y pavimentación de calles. Por lo tanto, se proponen las siguientes obras:

- A) Pavimentación y rehabilitación del camino a la costa de Tenabo
 - B) Pavimentación con carpeta asfáltica a la calle 23 entre 10 y 19 de la colonia Procesadora
 - C) Pavimentación con carpeta asfáltica de la calle 13 entre 10 colonia San Pedro
 - D) La cancha de Tinun rehabilitación y remodelación
 - E) La construcción del camino que conduce a las ruinas de Kankí
 - F) La pavimentación de 500mts. De camino en Emiliano Zapata
 - G) La pavimentación de 400mts. de camino en Santa Rosa
 - H) La pavimentación de 400mts. de camino en Nache ha
 - I) La pavimentación de 400mts. de camino en X'kuncheil
- Estas obras son principales y urge su pavimentación.



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO
AÑO III, N° 44 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, MARTES 13 DE JULIO DE 2021.



Quiero opinar que con la construcción de estas obras se estaría abatiendo el rezago social y la pobreza extrema entre los habitantes de nuestro municipio.

Luego de haber escuchado y argumentado la información la c. presidente municipal, Maria del Carmen Uc Canul, solicita amablemente a los regidores que estén de acuerdo con la aprobación. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la trigésima cuarta sesión extraordinaria, siendo las 10 horas con 52 minutos del día 25 de junio del año dos mil veintiuno. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



CERTIFICACIÓN DEL ACTA N° SESENTA Y OCHO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021

CERTIFICACION DE ACTA NUMERO SESENTA Y OCHO DE LA TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA VIERNES 09 DE JULIO DEL AÑO 2021.

PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

CERTIFICA QUE. -----

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre Estado de Campeche siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día viernes 9 de julio de dos mil veintiuno, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Tenabo bajo la Presencia C. **MARIA DEL CARMEN UC CANUL**, Presidente Municipal de Tenabo; **C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL**, Regidor de Parques y Jardines; **C. GABRIELA UC KU**, Regidora de Seguridad Publica; **C. MAURICIO UICAB TUYUB**, Regidor de Atención a Ciudadanos, Campesinos, Obreros, Pueblos y Comisarias; **C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ**, Regidor de Mercados, Bares, Cantinas y Panteones; **C. MANUEL ANTONIO CAN HAU** Regidor de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles; **C. MARCO ANTONIO POOT CHAN**, Regidor de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos; **C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN**, Regidora de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología; **C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL**, Regidor de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; **C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO**, Síndico de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; **C. HENRY ARSENIO POOT MOO**, Sindico Jurídico del H. Ayuntamiento; habiendo Quórum Legal, la C. Presidente Municipal, C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, declaró abierta la **TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, y ordenó al Prof. Cecil Damián Narváez Kú, Secretario del H. Ayuntamiento dar cuenta entre otros asuntos a tratar. -----

Siguiendo la orden del día, en el punto, **CUARTO: Aprobación para otorgar licencia de funcionamiento municipal a favor del C. Cesar Alberto Uc Moo, para construcción y apertura de un local comercial con características de supermercado.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la c. presidente municipal, Maria del Carmen Uc Canul, hace uso de la palabra y con fundamento en los artículos 2º y 69 en su fracción II y VI de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, presenta ante el honorable cabildo, la solicitud del ciudadano Cesar Alberto Uc Moo, para que en sesión de cabildo se le otorgue el permiso con la respectiva aprobación. A continuación, solicita la intervención del secretario del H. Ayuntamiento, profesor, Cecil Damián Narváez Kú, para que realice la lectura de la solicitud presentada. Después de la lectura, el asunto se pone a consideración y opiniones de los integrantes del cabildo, quienes externaron sus sugerencias y argumentos: Que se le haga saber al solicitante que como cabildo estamos de acuerdo con aprobar la licencia de funcionamiento para la construcción del local que funcionaría como supermercado, pero, en cuanto a venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado se refiere, como H. Ayuntamiento no estamos facultados para otorgar ese tipo de permisos, ya que, para ello, existen las oficinas que expiden ese tipo de giro. De igual manera hacerle saber al solicitante que las decisiones que tome el cabildo en esta administración, pueden ser revocables por administraciones futuras, ya que cada cabildo es autónomo para tomar sus decisiones, que trate de construir lo más pronto posible para hacer válido los acuerdos que como Ayuntamiento estamos avalando.

En conclusión, que, como interesado, este consciente de realizar los trámites legales que corresponda para tener en regla todos los documentos que requiera para su beneficio.

Luego de haber escuchado, analizado y opinado acerca del punto a tratar, la c. presidenta municipal, Maria del Carmen Uc Canul, solicita respetuosamente levantar la mano para su aprobación.

Acuerdo. Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS -----



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO
AÑO III, N° 44 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, MARTES 13 DE JULIO DE 2021.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la trigésima cuarta sesión ordinaria, siendo las 10 horas con 12 minutos del día 9 de julio del año dos mil veintiuno. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.